

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCLILLOS

Con fecha 1 de marzo de 2010 se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para el municipio de Yunclillos.

Durante el plazo previsto se ha presentado la siguiente solicitud:

Registro de Entrada: 256. Solicitante: Don Miguel Alcántara Serrano. Estado: Completa.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763 de 1.979, de 16 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días naturales, contados desde del día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Yunclillos 26 de abril de 2010.- La Alcaldesa, Maria Jesús Redondo Bermejo.

*N.º I.-4809*